

EDITORIAL

USIE reivindica el papel de la inspección de educación en la LOMCE.

El pasado 16 de julio tuvo lugar en el Congreso de los Diputados la sesión plenaria extraordinaria destinada a debatir y votar las enmiendas a la totalidad del proyecto de la LOMCE. La votación finalizó con 149 votos a favor de la totalidad de las enmiendas, presentadas por la oposición, y 179 votos en contra de dichas enmiendas, este resultado significa que el trámite parlamentario de la LOMCE continuará en septiembre cuando se reanude la actividad parlamentaria. El texto íntegro del debate puede ser consultado en nuestra web.

USIE desde el inicio de la propuesta ministerial en el año 2012 ha elaborado y expuesto en diversos ámbitos y organismos sus alegaciones a los diferentes borradores del anteproyecto, por ello ha continuado defendiendo su modelo de inspección de educación y sus propuestas en sede parlamentaria mediante el registro en el Congreso de los Diputados de sus alegaciones a la LOMCE. Las alegaciones se pueden consultar en nuestra web y en este mismo número de la revista *Supervisión 21* en la sección “*Noticias*”. El Comité Ejecutivo Estatal cumple así uno de los principales acuerdos adoptados en la Asamblea General realizada en mayo de 2013 en Madrid; un acuerdo que es un compromiso con sus afiliados y simpatizantes.

En la citada Asamblea General hubo otros acuerdos merecedores de ser reseñados, tales como la nueva convocatoria de cursos “on –line”, la creación de la figura del “simpatizante” y la decisión de efectuar el próximo XIV Encuentro nacional de Inspectores de Educación en el mes de octubre en Cuenca.

También en la sección de noticias se da a conocer el fallo judicial del Juzgado nº 3 de lo contencioso - administrativo de Valencia acerca del recurso de la UGT sobre la bolsa de inspectores accidentales convocada por la Conselleria de Educación. Cabe destacar que USIE se personó en defensa de sus afiliados

EDITORIAL

como corresponde a un sindicato profesional, y se congratula del fallo favorable a estos compañeros.

La revista además acoge, en la sección *“Artículos”*, algunas de las ponencias impartidas en la Jornada de formación de la inspección de educación que nuestros compañeros de USIE en la Comunitat Valenciana realizaron el pasado 3 de mayo en Castellón, con notable éxito de participación y en un excelente ambiente de compañerismo. La inspectora M^a Teresa López del Castillo aporta a las páginas de esta revista su amena y bien documentada colaboración histórica; esperamos con impaciencia poder conocer su próxima publicación sobre la historia de la inspección educativa española que sin lugar a dudas, por su rigor, profundidad y amenidad será un referente en la historia de la educación.

En la sección de *“Casos prácticos”* se ha incluido una interesante propuesta de intervención de la inspección educativa al inicio del curso académico en centros de educación infantil y primaria. Animamos desde estas líneas a todos los inspectores a remitirnos sus *“supuestos prácticos”* para de esta forma posibilitar el conocimiento de buenas prácticas e intercambiar conocimientos y problemáticas profesionales.

La revista además incluye las habituales secciones de novedades legislativas, estudios y documentos, reseñas bibliográficas....con aportaciones siempre interesantes y de actualidad que ofrecemos a nuestros amables lectores gracias a la labor comprometida y desinteresada de todos los componentes del Consejo de Redacción.

A la vuelta de vacaciones, un inicio de curso que se prevé complicado por la difícil situación que atraviesa nuestro sistema educativo, os daremos cumplida información sobre las actividades de nuestro sindicato profesional y del transcurrir parlamentario de la LOMCE, mientras tanto os deseamos que disfrutéis del bien merecido descanso estival